

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 32** *Resolución de 13 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Cádiz, Instituto de Fomento, Formación y Empleo, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 244, de 23 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 39, de 27 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases y la convocatoria para proveer la siguiente plaza del Instituto de Fomento, Formación y Empleo del Ayuntamiento de Cádiz:

Una plaza de Técnico Superior de Programas, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma establecida en las propias bases.

Cádiz, 13 de diciembre de 2023.—La Vicepresidenta del IFEF, Beatriz Gandullo Sosa.